



DICTAMEN TÉCNICO

Después de analizar las propuestas técnicas presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Electrónica LA-50-GYR-050GYR011-T-158-2024 y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la convocatoria, se concluye lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de la Licitación, a continuación se relaciona el licitante cuya propuesta técnica no fue aceptada, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

PARTIDA	CLAVE SAI	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1	379 561 3763 00 00	GRUPO MAYORISTA MEDICO IMQH DE MEXICO S DE RL DE CV	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EL LICITANTE NO PRESENTA COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO REALIZADO REFERENTE A LA AFILIACIÓN DE SUS TRABAJADORES AL IMSS.</li> <li>- PARA LA CLAVE 379 561 1965 00 01, SE CONCLUYE DESPUÉS DE REALIZAR REVISIÓN TÉCNICO-CLÍNICA DE LOS BIENES OFERTADOS POR EL LICITANTE QUE NO CUMPLE PLENAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS YA QUE NO CUENTA CON "UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE".</li> <li>- PARA LA CLAVE 379 561 1957 00 01, SE CONCLUYE DESPUÉS DE REALIZAR REVISIÓN TÉCNICO-CLÍNICA DE LOS BIENES OFERTADOS POR EL LICITANTE QUE NO CUMPLE PLENAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS YA QUE NO CUENTA CON "UN PUERTO DE SUCCIÓN SUAVE".</li> <li>- EL LICITANTE NO PRESENTA OFERTA POR LA CLAVE 379 682 0383 00 00, LA CUAL FORMA PARTE DE LA PARTIDA 1 DEL PRESENTE EVENTO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DURANTE LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS SI PRESENTÓ MUESTRA DE DICHA SUBPARTIDA, COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL COMPROBANTE DE MUESTRAS FÍSICAS QUE ADJUNTA A SU PROPUESTA, LA CUAL SE CONCLUYE DESPUÉS DE</li> </ul>	INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIONES I Y IV, EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y D) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
	379 274 0056 00 00				
	379 274 0064 00 00				
	379 561 1965 00 01				
	379 328 0433 00 01				
	379 682 0383 00 00				
	379 561 1957 00 01				



**DICTAMEN TÉCNICO**

PARTIDA	CLAVE SAI	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				<p>REALIZAR REVISIÓN DE LA MUESTRA QUE ESTA SI CUMPLE PLENAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de la licitación:

PARTIDA	CLAVE SAI	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
1	379 561 3763 00 00	MEDICAL RECOVERY SA DE CV	APROBADO
	379 274 0056 00 00		
	379 274 0064 00 00		
	379 561 1965 00 01		
	379 328 0433 00 01		
	379 682 0383 00 00		
9	379 561 1957 00 01	MEDICAL RECOVERY SA.DE CV	APROBADO

Mérida, Yucatán, a 14 de octubre de 2024

**I.B. MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA**  
**COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL**